

**Hombres necios**

*Hombres necios que acusáis  
a la mujer sin razón  
sin ver que sóis la ocasión  
de lo mismo que culpáis.*

*si con ansia sin igual  
solicitáis su desdén  
¿Por qué queréis que obren bien  
si las incitáis al mal?*

*Combatís su resistencia,  
y luego con gravedad  
decís que fue liviandad  
lo que hizo la diligencia*

*Queréis con presunción necia  
hallar a la que buscáis,  
para pretendida, Taís,  
y en la posesión, Lucrecia.*

*¿Qué humor puede ser más raro  
que el que falta de consejo  
él mismo engaña el espejo  
y siente que no esté claro?*

*Con el favor y el desdén  
tenéis condición igual,  
quejándoos, si os tratan mal,  
burlándoos, si os quieren bien.*

*Opinión ninguna gana,  
pues la que más se recata,  
si no os admite, es ingrata  
y si os admite, es liviana.*

*Siempre tan necios andáis  
que con desigual nivel  
a una culpáis por cruel  
y a otra por fácil culpáis.*

*Pues como ha de salir templada  
la que vuestro amor pretende,  
si la que es ingrata ofende  
y la que es fácil enfada?*

*Más entre el enfado y pena  
que vuestro gusto refiere,  
bien haya la que no os quiere  
y quejaos enhorabuena.*

*Dan vuestras amantes pena  
a sus libertades alas,  
y después de hacerles males  
las queréis hallar muy buenas.*

*¿Cuál mayor culpa ha tenido  
en una pasión errada,  
la que cae de rogada  
o el que ruega de caído?*

*¿O cuál es más de culpar,  
aunque cualquiera mal haga:  
la que peca por la paga  
o el que paga por pecar?*

*Pues para que os espantáis  
de la culpa que tenéis?  
queredlas cual las hacéis  
o hacedlas cual las buscáis*

*Dejad de solicitar  
y después con más razón  
acusaréis la afición  
de la que os fuere a rogar.*

*Bien con muchas armas fundo  
que lidia vuestra arrogancia,  
pues en promesa e instancia  
juntáis diablo, carne y mundo.*

**VENTANA A LOS LIBROS**

De la historiadora Regine Pernoud hemos leído un libro ya clásico en los estudios feministas, su edición original es de 1980. Se trata de: La mujer en el tiempo de las catedrales; allí la autora defiende con prolija documentación y análisis la tesis de la reducción del lugar de la mujer en la sociedad europea, a medida que se afianzaba el régimen burgués.



Fue en la época medieval cuando la mujer ocupó por primera vez un lugar de preeminencia. En efecto, como lo señala la autora a través de numerosos ejemplos, la mujer se destacó

y cumplió un papel protagónico en campos como el manejo de bienes, la vida monacal, la educación, el amor cortés, la actividad económica, la política.

A medida que la autora recorre "el tiempo de las catedrales", conocemos a mujeres como Dhuoda, laica, madre de familia, rescatada por los especialistas en la alta Edad Media por ser la autora del tratado sobre educación más antiguo para los franceses; redactado en el siglo IX, el "Manual para mi hijo" contiene consejos como este: "En medio de las preocupaciones mundanas del siglo, no dejes de procurarte muchos libros, donde a través de las enseñanzas de los santos padres y maestros puedas descubrir y aprender más

de lo que está escrito aquí sobre dios creador.."<sup>4</sup> También nos acercamos a la vida de Margarita de Gironda, "madre y tutora del señor Pons de Castellón, lleva a cabo en 1318 una serie de transacciones con los habitantes de Santa Helena y de Listrac, que suman 87 familias; la castellana precisa que cada uno entregará por año una gallina, acarreará el trigo, los vinos, la paja y las aves de corral del señor, saldará al mismo tiempo las rentas sobre la avena, el trigo, el mijo, el lino, los carneros; cumplido lo cual, todos tendrán derecho al goce de los bosques, landas y pasturajes... Así es como administraba Margarita los bienes de su hijo."<sup>4</sup> Encontramos mujeres en oficios como agujeteras, cuchilleras, caldereras, tapiceras, cerrajeras; mujeres fabricantes de tijeras, fabricantes de camisas de malla, fabricantes de vasijas de estaño, joyeras, talladoras de oro.

Con respecto a las mujeres y el poder político, la autora nos refiere nombres como los de Adela de Blois, Ana de Rusia, Leonor de Castilla, quienes

**LUCES Y SOMBRAS DE ACTUALIDAD**

Reseñamos con satisfacción y esperanza las luces que representa para cientos de mujeres en Colombia, el hecho de que una mujer, ciudadana y abogada como Mónica Roa haya presentado ante la Corte Constitucional una demanda que tiene como objetivo despenalizar el aborto en tres situaciones: cuando la vida de la mujer o su salud estén en peligro; cuando el embarazo sea producto de una violación y cuando existan malformaciones fetales incompatibles con la vida extrauterina.

La legislación colombiana penaliza el aborto bajo cualquier circunstancia, esto es injusto con las mujeres. Colombia no cumple con los tratados internacionales que ha firmado y que recomiendan liberalizar la ley sobre el aborto, permitiendo su aplicación en casos extremos. La legislación tampoco interpreta el sentir de la feligresía católica que según la encuesta contratada en el año 2003 por Católicas por el Derecho a Decidir a la firma Napoleón Franco, manifestó estar de acuerdo con el aborto, así: 73% cuando la vida de la mujer esté en peligro; 65% lo aprueba en casos de malformación fetal y 52% lo aprueba cuando el embarazo haya sido producto de una violación.

<sup>4</sup> Ibid. p. 200.  
<sup>5</sup> Ibid. p.222.

por diversas circunstancias se ven al frente de la propiedad y administración de feudos sin que por ello tengan que renunciar a su condición de ser plenamente mujeres. Afirma la autora:

"No tenían en absoluto el afán de imitar o copiar el modelo masculino. En su conducta siguieron siendo esencialmente mujeres, incluso cuando actuaban en el terreno militar. No renunciaron a ser objeto de admiración y de amor; más aún, aportaron al seno de su acción cierta cualidad de atención a las personas, y soluciones específicamente femeninas que se les hubieran escapado al señor o al capitán."<sup>5</sup> En cuanto al ámbito religioso una abadía, Fontevraud, reunía a comienzos del siglo XII trescientas monjas; hacia 1150 un contemporáneo estima que ese número ha llegado a cinco mil al haberse ramificado esa orden religiosa, pero quien dirige no es un abad, preside la orden una abadesa. En los dos siglos posteriores al siglo XIII, tal como se produjo antes de la Edad Media, un cambio de mentalidad volvió a constreñir a las mujeres al ámbito cerrado de su hogar del cual el siglo XX dio buena cuenta ya.

Por otra parte, las sombras corren por cuenta de los pocos resultados que a favor de las mujeres se evidenciaron en la reunión de evaluación de la Plataforma de Acción de Beijing que se desarrolló entre el 28 de febrero y el 11 de marzo en Nueva York. En efecto, se comprobó que los gobiernos firmantes van a un paso demasiado lento para cumplirle a las mujeres; ellas siguen soportando una pesada carga de pobreza. Hay disparidad y desigualdad en el acceso a educación y capacitación; la misma situación se presenta con respecto a la salud y en materia de derechos sexuales y reproductivos. La mujer sigue siendo una víctima junto con los niños, de la violencia de todo tipo. En fin... los resultados son desalentadores.

Las mujeres colombianas que estuvieron presentes en la evaluación, por fuera de la delegación oficial, pertenecientes en su mayoría al movimiento social de mujeres, difundieron el informe sombra, participaron en todos los espacios previstos y han considerado necesario aunar esfuerzos para elaborar estrategias comunes que permitan mejores resultados.



**CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR**

BOLETIN No. 16 \* Mayo - Junio de 2005 \* Bogotá, D.C., Colombia \* E-mail: cdd\_colombia@yahoo.com

**¿UNA TEOLOGÍA FEMINISTA?****ECOS DE UN ENCUENTRO  
CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR - COLOMBIA**

Cuando hay voluntades humanas que se juntan en pos de ideales comunes y, a pesar de las dificultades y del paso del tiempo, las metas se cumplen para adquirir la medida de los sueños, entonces, los obstáculos y la espera cobran un significado positivo y aleccionador. Algo así ha sucedido en torno a la puesta en marcha de la Escuela de Formación en Derechos Sexuales y Reproductivos, gestada y promovida desde Católicas por el Derecho a Decidir en Colombia.

En efecto, el proyecto de funcionamiento de la Escuela ha sido una de las metas más esperadas, por cuanto viene a configurar un espacio de reflexión teórico-metodológico y práctico, que posibilita el proceso de revisión y cambio de aquellos patrones culturales y religiosos que impiden a las mujeres, especialmente a las más pobres y con escasas alternativas de formación,

transformar sus condiciones de existencia hacia el pleno disfrute y ejercicio de la ciudadanía, la autodeterminación, y por tanto, la libre elección en asuntos relacionados con la sexualidad y la reproducción.

Es sabido que el mundo contemporáneo está caracterizado, entre otros elementos, por la

creciente urgencia que tienen los grupos, sectores y colectivos humanos tradicionalmente excluidos y sin voz propia, de hacer visible su presencia activa, significativa y transformadora en el acontecer mundial. Por tanto, la mayor cualificación intelectual, profesional y organizativa se convierte en un imperativo para aquellas personas que desean prestar su concurso en las tareas que demanda la hora presente.

El lanzamiento de La Escuela Nacional de Formación en Derechos Sexuales y Reproductivos, se realizó en Bogotá, los días 25, 26 y 27 de febrero del 2005, en el marco del Seminario Nacional de Católicas por el Derecho a Decidir, durante el cual se hizo la presentación de la Red Latinoamericana y de la Red Colombiana

- Abordar la problemática de la mujer a partir de la realidad de cada sector.
- Afianzar el sentido comunitario para lograr las transformaciones que se requieren en la experiencia vital de las mujeres.
- Incorporar en el análisis, la complejidad que plantea nuestra rica diversidad cultural.
- Tener presente la coyuntura política que va marcando los ritmos del acontecer social.
- Estar en permanente formación y traducirla en metodologías y contenidos pertinentes para los grupos a los cuales está dirigida.
- En general, para las participantes el seminario fue pertinente y la metodología adecuada.

## ALGUNAS PUNTADAS DE TEOLOGÍA FEMINISTA

Con respecto al tema abordado en el Seminario Nacional de CDD-COLOMBIA es importante compartir algunas reflexiones...

Una de las realidades de la vida social, es el hecho religioso. El pensamiento y los valores religiosos han estado presentes en la vida de millones de personas en el mundo, tratando de cumplir con una misión de ayuda y sostén para la superación personal y el fortalecimiento espiritual. En ocasiones, sin embargo, estos pensamientos y valores permiten injusticias, discriminaciones y formas de dominación de las que son víctimas principales las mujeres. Así, nos encontramos con una situación en la cual las religiones se han convertido en cómplices del control patriarcal, el cual se manifiesta en diversos grados dentro de la infinita variedad de sociedades humanas, situación que se evidencia, para el caso de nuestra iglesia, en ejemplos tales como: la ausencia de mujeres dentro de la jerarquía eclesiástica.

de nuestra organización; igualmente, se abordó el concepto de Teología Feminista por parte de la teóloga Carmiña Navia; la exposición sobre Derechos Sexuales y Reproductivos a cargo de la psicóloga Nohema Hernández, la puesta en común de los aspectos tratados con la participación entusiasta y comprometida de las participantes en este seminario y finalmente se dio a conocer la propuesta curricular de La Escuela.

Se hicieron presentes mujeres de los siguientes sectores: Comunidades Cristianas Campesinas, Afrocolombianas, Educadoras, Sector Comunitario, Indígenas y Diversidad Sexual. En este encuentro de saberes y de múltiples experiencias, quedaron planteadas las siguientes cuestiones:

de la Iglesia se constata que, a pesar de su participación en las acciones pastorales, en la catequesis, en la labor teológica, ellas no están presentes en las instancias de dirección y de definición de las acciones doctrinales.

**Como respuesta a esta situación se ha hecho evidente hoy una corriente incesante de búsquedas orientadas por mujeres en los ámbitos de los estudios bíblicos feministas, relecturas de la historia de las religiones del mundo, salud sexual y reproductiva... desde una nueva ética que es la que comporta la dimensión femenina.**

Por otra parte, también se evidencia que desde el poder y específicamente desde el poder eclesiástico, la problemática de la mujer y el feminismo comienzan a ser tenidos en cuenta como referentes de una realidad que no puede ser ocultada. En algunas ocasiones estas referencias se expresan mediante el anatema, pero es incuestionable que frente al posicionamiento vanguardista de los movimientos de mujeres y ante la evidencia de las injusticias y de la feminización de la pobreza, no le ha quedado otra opción a las jerarquías que la de, en algunas ocasiones, denunciar las condiciones de oprobio

en que se debaten millones de mujeres; al igual que asumir actitudes proclives a la defensa de los derechos que a ellas les asisten, siempre y cuando éstos no se refieran a la sexualidad y a la reproducción.

Desde esta perspectiva, se propone abrir un espacio a una ética renovada con base en la experiencia femenina; partir de las realidades existenciales de las mujeres para que su contenido pueda expresar sus dimensiones más profundas. Asimismo, "una ética feminista desde el punto de vista de la mujer, no es una ética formada por pequeñas cuestiones particulares de las mujeres en la esfera privada; si así fuera, sería una ética desconocida por los hombres. Una ética desde el punto de vista de las mujeres, es una manera de reflexionar sobre todas las cuestiones de la ética desde la perspectiva de las personas más vulnerables de la sociedad. Es una ética que busca una transformación fundamental del modelo del poder en todas las relaciones entre los seres humanos; busca el cambio del modelo del poder y de la dominación, de la fuerza y la violencia, a un modelo de relaciones de respeto mutuo en un marco de verdadera justicia social"<sup>1</sup>

## VOCES DE MUJERES

En esta ocasión y desde el pasado, queremos hacer contemporánea la voz, la presencia y el aporte de una mujer valiosa para el quehacer de la teología feminista. Nos referimos a SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, de quien se han llevado a cabo numerosos estudios para valorar su aporte, no sólo en el campo de las letras, que de suyo es importante, sino también en el terreno testimonial, al demostrar con su experiencia de vida que aún, en condiciones tan adversas como la suya, al enfrentar el poder de la jerarquía de la iglesia, su voluntad, su inteligencia y su vocación fueron savia vivificante y nutrición para las mujeres que recibieron su legado y para aquellas que hoy intentan no dejarlo ir de sus vidas.

El siglo XVII que la vio nacer se caracterizó en el plano ideológico, por la urgente necesidad



1. "La ética desde el punto de vista de la mujer", por Rosemary Radford en *Somos Iglesia*, México, 1996, pág.67

de dar una explicación racional del mundo. Es el siglo de la emergencia de la ciencia moderna con obras como las de Francisco Bacon, Galileo Galilei, Juan Kepler y Renato Descartes, entre otros. La razón trata de abrirse paso por la espesa neblina de la fe. El debate fundamental es el del problema del conocimiento; esta cuestión pasa a ser previa a todo análisis de la realidad. Por tanto, el escolasticismo presente desde la Edad Media va a sufrir una dura crítica. Los pensadores de esta época van a rechazar los argumentos de autoridad como garantía de verdad y el sujeto individual que busca la verdad va a adquirir mucha importancia. No quiere esto decir que las cuestiones religiosas y teológicas pierdan su importancia; sucede que estas materias quedan presas de puntos de vista polémicos y críticos. En el plano político, Europa vivió un período de gran inestabilidad y crisis acompañado de guerras que vertebraron el proceso de consolidación de los Estados modernos; el conflicto religioso se hizo visible entre católicos y protestantes. En el plano económico, se consolidó el capitalismo comercial que permitió a los hombres de negocios ser a la vez banqueros y forjadores de industrias. Los inventos en diversas ramas van abriendo espacio al capitalismo industrial.

América española sufría por entonces los embates de un sistema colonial que en todos los ámbitos abusaba del autoritarismo y de la Inquisición; sin embargo, la influencia de las nuevas corrientes se dejaba sentir en un virreinato que, como el de la Nueva España, se convirtió en el centro de una febril actividad intelectual irradiada desde los centros de altos estudios fundados a lo largo del siglo, la mayor parte de ellos a cargo de órdenes religiosas, como la Compañía de Jesús.

Sor Juana Inés de la Cruz no fue ajena a estas influencias. Nacida en 1651, su formación fue principalmente autodidacta. Considerada niña prodigio, esta gran poeta mejicana, brillante, culta, recibió los más altos elogios de parte de quienes tuvieron la fortuna de su trato. Siendo muy joven estuvo al servicio de la corte en la

cual tuvo el apoyo de la virreina, quien reconoció sus grandes dotes intelectuales. Su vida religiosa la vivió en dos conventos. El primero de ellos el de las Carmelitas Descalzas, al cual ingresó para poder dedicarse al estudio, tal como solía suceder desde la edad media. De allí se retiró por encontrarse enferma. En 1669 ingresó definitivamente al convento de San Jerónimo, en ciudad de Méjico. Según sus biógrafos, contó con una biblioteca de 4.000 volúmenes y adquirió conocimientos en diversa disciplinas como: astronomía, pintura, lenguas, filosofía, música y teología. Sus posturas avanzadas e incisivas le granjearon la animadversión de la jerarquía eclesiástica que trató de condenarla al ostracismo. En ella el conocimiento es visto como transgresión; de allí que se le presiona para que calle.

Sin embargo, como ella misma afirmara, "fue tan vehemente y poderosa la inclinación a las letras, que ni ajenas reprensiones -que he tenido muchas-, ni propias reflejas- que he hecho no pocas-, han bastado a que deje de seguir este natural impulso que Dios puso en mí: Su Majestad sabe por qué y para qué; y sabe que le he pedido que apague la luz de mi entendimiento dejando sólo lo que baste para guardar su ley, pues lo demás sobra, según algunos, en una mujer ..."<sup>2</sup>, y con respecto a su vida de religiosa: "...Entréme religiosa, porque aunque conocía que tenía el estado cosas (de las accesorias hablo, no de las formales), muchas repugnantes a mi genio, con todo, para la total negación que tenía al matrimonio, era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de la seguridad que deseaba mi salvación..."<sup>3</sup>

**Es a partir de sus propias palabras y de su vida desde donde podemos valorar su aporte a la comprensión del papel jugado por las mujeres en la sociedad a través de la historia. Los intentos del poder eclesiástico por acallar a Sor Juana, resultaron vanos. Es cierto, ella se sintió "la peor de todas", pero a trescientos diez años de su muerte, su voz resuena con más fuerza.**

El siguiente poema es una muestra de ello:

2 Sor Juana Inés de la Cruz. "Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz", fotocopia, s.f.  
3 Ibid.